
EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA DEFENSA PERSONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNACH A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA ACTIVA

***Autores: MsC Marcelo Geovanny Vásquez Cáceres,
Mg. Tannia Alexandra Casanova Zamora,
Mg. Carmen del Rosario Navas Bonilla.***

Institución: Universidad Nacional de Chimborazo

Correos Electrónicos: mvasquez@unach.edu.ec,
geovannyvasquezcaceres@yahoo.es,
tcasanova@unach.edu.ec,
host.chim@yahoo.es,
cnavas@unach.edu.ec

RESUMEN

Para la elaboración del reciente trabajo se inició de la necesidad e importancia que se debe dar a la enseñanza aprendizaje de la defensa personal en el Ecuador desde las primeras edades como base fundamental del desarrollo humano. En las universidades se retoma dirigida a la preparación física a través de diversos deportes como las artes marciales, el Judo, tae kwon do y karate do que integradas entre conforman la Defensa personal. Los trabajos sistematizados confirman los esfuerzos y logros actuales; sin embargo, existen dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Defensa personal, particularmente en el estilo de dirección del profesor, el trabajo cooperado entre los estudiantes, con los profesores, el protagonismo de los estudiantes. Las indagaciones empíricas realizadas con profesores y estudiantes que se matriculan en la Unidad de formación complementaria de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) de Ecuador, posibilitaron corroborarlo. Se presenta una Metodología activa para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la defensa personal. Los datos recopilados indican que la metodología responde al fin con que fue creada. La metodología utilizada tanto en la recopilación de información como en su procesamiento de acuerdo al campo de influencia de la propuesta se desarrolló a través de la observación directa, el diseño de la investigación es descriptiva, se concluye que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la defensa personal es de suma importancia y muy pertinente pues responde al desarrollo y formación del individuo contribuyendo a seres altamente competitivos, proactivos y con una formación amplia, en el campo deportivo.

INTRODUCCIÓN

En la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y El Caribe se reconoce que en un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, de desarrollo y enfocándose en el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social (CRES, 2008). En este sentido, las universidades tienen una implicación fundamental en la formación integral de los profesionales.

Se vive en una sociedad deshumanizada y asediada por un bombardeo continuo de violencia prácticamente en todas partes. En la que, la permisividad sin límites, el

vandalismo callejero, la promiscuidad omnipresente, el infierno de las drogas, la agresividad en todos los ambientes, el egoísmo exacerbado, la intolerancia, el racismo y la irresponsabilidad generalizada, donde todos tienen derecho, pero nadie tiene obligaciones todo esto es el pan nuestro de cada día" (Santos, 06 de noviembre de 2013).

En el Ecuador se puede identificar con precisión, que en los horarios de ingreso y salida del estudiantado de las universidades como UNACH de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, se infiltran delincuentes comunes, pandilleros, expendedores de sustancias psicotrópicas, entre otros aspectos negativos que degeneran la sociedad. Las diferentes mafias han hecho de los grupos vulnerables de la sociedad su fuerte para sus operaciones, lo que conlleva a que jóvenes que sean blanco fácil, convirtiendo a los alrededores en lugares peligrosos para los estudiante, profesores, y la comunidad universitaria. Para contrarrestar los continuos robos al estudiantado especialmente de celulares y que apuntan al sexo más débil el femenino se pone de manifiesto esta disciplina, la defensa personal como una alternativa para que tengan conocimientos y puedan defenderse si es necesario. La educación se debe enfocar a una orientación humanística que permita que los educandos se encaminen a un trabajo productivo y técnico que prepara a los futuros ciudadanos para la vida. (Iza, 2013). Uno de los mejores argumentos para conseguir que el adolescente adquiera hábitos enmarcados a la buena salud y al buen vivir, es la práctica de deportes en cualquiera de sus ramas considerando que el adolescente mejorará su aspecto físico y su sistema nervioso central trabajará de mejor manera, haciendo énfasis al crecimiento excesivo de sus extremidades que son el determinante para que la mayoría de adolescentes no se acepten y se encierran en su subconsciente con el temor a ser rechazados, por esta razón la importancia de inculcar en el adolescente las bondades del ejercicio físico considerando que en definitiva el ejercicio ayuda mejora la estética corporal.(Garcia,2009)

DESARROLLO

Todos estamos sujetos a la delincuencia, y agresiones por parte de personas inhumanas que no tienen un énfasis de valores y respeto hacia los demás, pues buscan solo su satisfacción perjudicando a otros dejando secuelas de timidez y nerviosismo hacia el mundo que lo rodea. La defensa personal debe fomentar en el estudiante respeto, disciplina, y responsabilidad ante sus acciones y necesidades para con la sociedad. El arte marcial es un deporte muy complejo que requiere de

disciplina, constancia, dedicación, preparación física, psicológica, técnica y táctica. Al tratarse el trabajo que se va a realizar, de pre-adolescentes y adolescentes y tomando en cuenta que al ser un deporte de contacto y desde un punto de vista externo de agresividad, se lo debe tratar con mayor delicadeza. (Pérez, 2012)

En la Defensa Personal es de significativa importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr la educación y la instrucción de los alumnos. Al respecto, Carlos Álvarez expresa: “Un hombre es instruido cuando puede resolver los problemas presentes en la actividad cotidiana, es decir, cuando domina su profesión.” prosigue el propio autor: “La instrucción es el proceso y resultado cuya función es la de formar hombres para en una rama del saber humano, de una profesión y como resultado de esta misma apropiación, que desarrolle todas sus facultades o potencialidades funcionales tanto espirituales como físicas”.

En el proceso de enseñanza de la Defensa Personal, el profesor debe ejercer un conjunto de influencias sobre los combatientes de una generación a otra, así como contribuir a la formación de la personalidad, convicciones, actitudes, rasgos morales del carácter, ideales, valores éticos y modos de conducta y los estudiantes a la vez deben asimilar los conocimientos, hábitos y habilidades propios de la Defensa Personal, que los preparen para dar cumplimiento a su encargo. (Silva 2009)

El proceso de enseñanza aprendizaje en la Defensa Personal, también cumple con las ideas vigoskianas, por ejemplo, las clases se deben organizar teniendo en cuenta el principio de la Zona de Desarrollo Próximo, ya que el docente para impartir sus clases debe conocer las características individuales de cada educando (las actitudes físicas, y habilidades naturales) que posee para poder ejecutar los diferentes ejercicios que la asignatura les exige. De modo que se utilicen las posibilidades reales para obtener el estado ideal, que no es solo el cumplimiento del objetivo de la disciplina, sino también el de formar un oficial del Ministerio del Interior, capaz de preservar la Seguridad Interior del país aplicando las concepciones y tecnologías del enfrentamiento sobre bases científicas, sustentado en la ética profesional y en las normas del Derecho en los diferentes contextos sociales y operativos. Para ello el proceso de enseñanza deberá desarrollarse de forma gradual y en espiral, brindando el contenido de la asignatura. (Silva, 2009)

Los diferentes deportes de combate y Artes Marciales constituyen un precedente para la enseñanza y entrenamiento de la Defensa Personal debido a que en ellos también se trabajan los combates y aunque existan diferencias entre los combates de Defensa

Personal, ellos pueden ser una guía para los docentes que imparten

esta asignatura, no obstante en la enseñanza de los elementos técnicos y de los combates de esta especialidad se deben tomar en cuenta la operatividad, o sea, en qué escenario, bajo qué condiciones, o ante que variedad de situaciones o adversarios se enfrentaran en el cumplimiento de su encargo social (Galvez,2008)

Hoy en nuestra sociedad actual, es importante saber el cómo poder sobrellevar los problemas que se nos presentan, ya sea la delincuencia o violencia de la cual el mundo es víctima día a día, la defensa personal es un conjunto de técnicas deportivas que le permiten saber a los seres humanos como deben actuar en una situación de riesgo en las que su vida dependa de una acción, la defensa personal no busca generar violencia más bien busca culminar con ella enseñando a los seres humanos que solo debe ser utilizada en casos extremos y sin llegar a lastimar de manera permanente a su contrario y de esta forma encontrar el equilibrio entre el deporte sano y la violencia física.

La enseñanza es una acción coordinada o mejor aún, un proceso de comunicación, cuyo propósito es el de presentar al alumnado, de manera sistemática, los hechos, ideas, técnicas y habilidades que conforman el conocimiento humano; sin embargo, también es un arte ya que exige del maestro un estilo personal de enseñar que le permita, con toda eficacia, guiar a ese mismo alumnado en pos del propósito final: educar para la vida.

Como acto comunicativo, obliga al maestro a saber más cada día y mantenerse dentro de un constante proceso de actualización en cuanto a los avances culturales y científicos, puesto que lo más normal es que los descubrimientos recientes lleguen a invalidar algunos conceptos que una vez fue considerado como verdades universales.

Como arte, también obliga al educador a que se esfuerce por alcanzar el perfecto equilibrio entre sus conocimientos, habilidades, creatividad y los distintos rasgos de su personalidad y carácter, para imprimir en su trabajo ese sello personal que le hará permanecer en la memoria de sus alumnos.

Si bien es cierto que la docencia pide el mayor de los esfuerzos y que algunas veces parece estar llena de problemas y decepciones, es, al mismo tiempo, una digna profesión que ofrece grandes recompensas. **Art. 24.-** Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición

indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. (Constitución de la República del Ecuador, 2017. pág 27,28)

Después de haber indagado en el Reglamento de Régimen Académico de la UNACH se puede decir que en: **Art. 1.-** El objetivo del presente reglamento es regular el Régimen Académico de la Universidad Nacional de Chimborazo, a fin de garantizar la formación profesional, la investigación científica, social y tecnológica; y, la vinculación permanente con el entorno, en un marco de calidad y pertinencia.

De los Principios.

Art. 2.- El presente reglamento se fundamenta y propugna la observancia de los siguientes principios:

- Desarrollo de la responsabilidad social;
- Impulso a la Formación Integral:
- Pertinencia;
- Investigación;
- Visión y proyección internacional;
- Trabajo multi – inter –trans disciplinario;
- Interculturalidad, Diversidad y Equidad;
- Producción y aplicación del conocimiento;
- Vinculación con la sociedad, sector productivo y la cultura;
- Humanización tecnológica;

- Conciencia de conservación y protección ambiental;
- Orientación al aprendizaje continuo;

- Multilingüismo con visión internacional;
- Bienestar humano; y,
- Emprendimiento.

Del Ámbito.

De las competencias y áreas del conocimiento

La facilitación de insumos de defensa personal como complemento a su formación integral, de una manera apropiada y con la dirigencia de personal capacitado, hace que la práctica de la Defensa Personal, sea encaminada de forma metódica y disciplinaria. (Chimborazo, 22 de julio del 2009)

Competencia a la que aporta la defensa personal

- Aplican los conocimientos, habilidades y actitudes para mediar la construcción de los aprendizajes por medio de experiencias integradoras.
- Utilizan la técnicas aprendidas con el fin de mediar procesos de construcción de los aprendizajes acorde a las características, necesidades y problemas socio educativos.
- Contribuyen a la formación integral con conocimiento científico, tecnológico humanístico en la Defensa Personal a través de la enseñanza de fundamentos técnicos para descubrir talentos, obtener un relevante rendimiento físico, intelectual y competitivo, con el fin de aportar en la formación integral del ser humano, el rescate de la identidad nacional, y contribuir al aprovechamiento del ocio que conlleve al desarrollo social.
- Incrementan la práctica adecuada de la Actividad Física, Deportes y Recreación, en la comunidad universitaria mediante las disciplinas ofertadas en el Unidad Académica Complementaria, la motivación del uso adecuado del ocio en los diferentes escenarios deportivos.
- Ejecutan las técnicas básicas de la defensa personal con movimientos adecuados, coordinados y armónicos, para mejorar la técnica y contribuir a la formación integral del estudiante en beneficio de la sociedad.
- Cimentan los valores que configuran en, una persona con actitud responsable y ética mediante la práctica deportiva.

En la defensa personal se requiere que los deportistas se informen de la manera más concreta sobre el estado de sus condiciones físicas, técnicas, morales, etc.

Como Objetivo General se establece: Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la defensa personal para los estudiantes del Unidad Académica Complementaria de la UNACH que favorece su formación, para contribuir a la sociedad y dar solución a los problemas que afectan la realidad de la educación superior en el Ecuador.

En el Ecuador la Defensa personal integra las artes marciales antes descritas, como experiencia peculiar y única en la Universidad Nacional de Chimborazo.

En el proceso de enseñanza–aprendizaje de la Defensa personal se puede manifestar que fue creada en la UNACH con la finalidad de formar a los jóvenes de manera cognitiva enfocándonos a la parte corporal a través de la realización de ejercicios y aportando a la salud, es decir mente sana en cuerpo sano.

La Universidad Nacional de Chimborazo nace en el año de 1995 con una resolución del Congreso Nacional, posterior a eso enseguida se crea en 1995 el Unidad Académica Complementaria deportes y recreación de la Universidad Nacional de Chimborazo. Como una solución al deporte y también como un aporte a la actividad física de los jóvenes estudiantes universitarios es así que, el Unidad Académica Complementaria promueve que existan las materias de las asignaturas de atletismo, danza, fútbol, básquet, voleibol y natación.

En el año de 1996 se crea la asignatura de defensa personal en el Unidad Académica Complementaria y nace como asignatura defensa personal y también la selección de judo desde los primeros años. Iniciamos juntando a los jóvenes deportistas de escuelas de colegios de Federación Deportiva de Chimborazo para conformar una verdadera selección representativa para nuestra universidad es así que en el año de 1996 vamos a participar en un evento con la Selección de Judo de la Universidad Central en Quito y ganamos el primer lugar.

Luego en el 1997 realizamos el Campeonato de intercambio de judo acá en el Campus de la Dolorosa con la selección de judo de la Universidad Central y también obtuvimos el primer lugar de ahí en adelante hemos participado con esta misma universidad central por 8 ocasiones, ganando el primer lugar, posteriormente en el año 2002 participamos de una competencia la más fuerte que hemos enfrentado con la Selección de Judo de nuestra universidad torneo denominado Tomoó Hamana en la ciudad de Quito y organizada por la Escuela Superior de la Policía General Alberto Enríquez Gallo, en el año 2000, obteniendo el primer lugar la selección de judo de la Universidad Nacional Chimborazo.

Actualmente somos 23 años campeones nacionales consecutivos a nivel universitario y Politécnico en forma Invicta así es cómo llegó el judo de la Universidad Nacional de Chimborazo traída por el Master Marcelo Vázquez cinturón negro Sexto Dan de judo Kodokan.

Metodología empleada

Después de una profunda revisión de la literatura referente a la investigación, no es difícil comprender al proceso de la enseñanza aprendizaje de la defensa personal y su importancia en los deportes de combates, como una actividad intelectual, organizada, y rigurosa, que, sintetizada en el marco del método científico, trata de describir, comprender, explicar y transformar la realidad deportiva.

La metodología de este trabajo de investigación se sustenta dentro del paradigma socio-crítico cuyos principales rasgos son los siguientes: Interés por conocer y comprender la realidad como praxis, unidad de la teoría - la práctica: conocimiento - acción - valores, orientación del conocimiento hacia la emancipación liberación del hombre, implicación del docente a partir de la autorreflexión y utilización predominante de técnicas de investigación basadas en metodología cualitativa / participativa- activa: análisis de contenido, aplicando la observación directa como base fundamental de la investigación, el estudio es una investigación de tipo explorativo, descriptiva, documental basada fundamentalmente en la revisión bibliográfica de los documentos.

En la revisión de documentos, se considera lo importante que es el proceso de la enseñanza aprendizaje de la defensa personal y la utilidad que se le puede dar a la misma si se aplica en las diferentes escuelas deportivas, federaciones, universidades y unidades educativas donde se imparte estos aprendizajes.

CONCLUSIONES

De la investigación realizada se desglosan algunos resultados que deben ser mencionados puesto que estos son la base que sustenta la pertinencia de la temática tratada.

Se manifiesta la necesidad y la importancia de la defensa personal, en donde se plantea como alternativa desarrollar una gran gama de actividades en beneficio de sí mismo para una mejor calidad de vida.

La Defensa Personal es una actividad deportiva que integran tres deportes el Judo, Tae kwon do, Karate do, se emplea diferentes técnicas encaminadas a sobre guardar la integridad física de una persona que se ve en peligro y busca la forma de impedir cualquier tipo de agresión. La práctica de este deporte no solo busca que las personas puedan defenderse al verse en peligro inminente por parte de una tercera persona que busca violentarlo, sino más bien crear conciencia en ella, de la forma correcta de las acciones que debe ejercer y desarrollar en el momento dado no con el fin de herir con gravedad a su contrincante o buscar satisfacer su ego de superioridad al enfrentarlo.

En nuestro país como en el mundo se vive en constantes enfrentamientos que van desde grandes problemas sociales, ladrones y pandilleros, los cuales atentan contra la integridad física y psicológica de las personas constantemente. Por tanto la práctica de Defensa Personal en los jóvenes los ayuda a mejorar su autoestima al desarrollo de autosuficiencia y a que en ellos nazca el ímpetu de defenderse a sí mismos sino también proteger a los demás de la violencia que se ha vuelto el pan de cada día en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Dumazedier Joffre. (1988). *Révolution culturelle du temps libre*. Amazon.
- Galera, A. D. (2001). *Didáctica de cultura física*. Paidós.
- Harry, O. (2011). *La recreación ,tiempo libre y ocio* .
- Hernández, A. (2002).
- Mariotti, F. (2011). *La recreación y los juegos las competencias a través del juego*. Trillas.
- Sánchez, A. P. (2002). *Tiempo, libre y recreación y su relación con la calidad de vida y el desarrollo individual*. Cuba: Funlibre.
- *Juegos didácticos para la clase de Educación física / Julio César Bermúdez Ortiz / Magisterio / 2010.*
- Ministerio del deporte. Ministerio de educación. *Currículo de educación física para la educación general básica y bachillerato / 2012.*
- *Manual de didáctica de la educación física I / Antonio D. Galera Editorial / Paidós / 2001.*
- *Ley de Régimen Académico de la UNACH Chimborazo, U. N. (22 de julio del 2009). Reglamento General del Régimen Académico*. Riobamba: H. Consejo Universitario.
- *Constitución de la República del Ecuador. (2017. pág 27,28)*. Ecuador.
- CRES. (2008). *Declaratoria final*. Cartagena: Colombia.